



Vicerrectorado  
de Cultura, Deporte  
y Responsabilidad Social



**XXXIV TROFEO RECTOR**  
**VOLEIBOL MIXTO**  
**CAMPUS DE CUENCA**



Deporte Universitario UCLM / deporte@uclm.es  
<https://www.uclm.es/misiones/culturadeporte/deporte>



## XXXIV TROFEO RECTOR DE VOLEIBOL MIXTO CAMPUS DE CUENCA

### NORMATIVA DE COMPETICIÓN

#### 1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1<sup>er</sup>, 2<sup>o</sup>, 3<sup>er</sup> ciclo o grado, Personal de Administración y Servicios o Personal Docente y de Investigación).

#### 2.- INDUMENTARIA.

Desde el servicio de deporte, se solicita a los equipos que utilicen las camisetas que se les facilita al realizar la inscripción.

En caso de coincidencia de colores, el equipo que actúe como visitante, vestirá petos facilitados en la instalación.

#### 3.- SISTEMA DE COMPETICION.

El sistema de competición constará de dos fases.

La **primera fase** se regirá por el sistema de liga a una vuelta entre los 7 equipos inscritos en un Grupo Único. **Pasaran a la siguiente fase los clasificados en primera y segunda posición del grupo único.**

La clasificación en la fase de liga se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de:

- Victoria 2-0; 3 puntos
- Victoria 2-1; 2 puntos
- Derrota 1-2; 1 punto
- Derrota 0-2; 0 puntos

Si se produce empate a puntos entre dos equipos este se resolverá teniendo en cuenta:

1. Por el resultado del partido entre dichos equipos.

Si el empate se produce entre más de dos equipos:

1. En caso de incomparecencia en los partidos disputados entre los implicados, el equipo no presentado quedará excluido.
2. Por la puntuación que le corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
3. Por la mayor diferencia de sets a favor y en contra, considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los equipos empatados.
4. Por la diferencia general de sets a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición, siempre y cuando no haya ningún partido en el que un tercer equipo no se haya presentado.
5. Por el mayor número de sets a favor, siempre y cuando no haya ningún partido en el que un tercer equipo no se haya presentado.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que, si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más.

En la **segunda fase** se disputará una FINAL a un partido entre el primero y segundo clasificado de la fase de liga (primera fase).

**La competición se desarrollará en el Pabellón Polideportivo Universitario “Luis Yúfera Recuenco” del Campus de Cuenca.**

#### 4.- REGLAMENTO.

Cada partido se disputará al mejor de 3 sets (equipo que gane 2 sets vence), **los dos primeros sets los ganará el equipo que logre alcanzar los 25 puntos con diferencia de 2 puntos, sin ser necesario estar en posesión del saque para puntuar, si se requiere un set de desempate, éste lo ganará el equipo que consiga alcanzar los 15 puntos con diferencia de 2 puntos, sin ser necesario estar en posesión del saque para puntuar.**

Los equipos deberán rotar en el sentido de las agujas del reloj cada vez que recuperen el saque (con el fin de que todos los jugadores ocupen todas las posiciones y saquen a lo largo de la partida).

Siempre deberá haber en pista un mínimo de dos chicos y un mínimo de dos chicas.

En todo lo no reflejado en estas normas, se ajustarán en su ejecución al Reglamento Técnico de la Federación Castellano Manchega de Voleibol.

#### 5.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

Si el jugador de un equipo no cumple las condiciones del punto 1, dicho equipo quedará excluido de la competición.

La no presentación de un equipo a dos partidos será motivo de exclusión.

#### 6.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS.

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por causas de fuerza mayor, que podrá ser cambiada la fecha con la aprobación del Servicio de Deporte.

Para poder cambiar la fecha de un encuentro los delegados de los equipos implicados deberán estar de acuerdo y avisar con **una semana de antelación** a la fecha prevista para la celebración del partido, personándose en las dependencias del Servicio Deporte o contactando por email o whatsapp (686020357). En todo caso, la organización se reserva el derecho del cambio.

#### 7.- NORMAS ESPECÍFICAS.

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes ambos equipos participantes para la entrega de la documentación **quince minutos antes** del comienzo del encuentro. **El tiempo de instalación para disputar un encuentro será de una hora, teniendo este que empezar puntualmente.**

**Importante: En todos los partidos deberá presentarse las tarjetas universitarias ó D.N.I. de los jugadores. En caso de no ser así, el jugador que no presente el D.N.I. no disputará el encuentro. Además, sólo podrán disputar los partidos los jugadores que estén en el acta, que serán los debidamente inscritos, por lo cual, antes del comienzo de la competición, los delegados deberán dar por buenos los componentes inscritos en el equipo.**

**Los jugadores deberán acreditarse 15 minutos antes del inicio del partido, aquellos que quisieran acreditarse una vez iniciado el encuentro deberán esperar al final del set y tomar parte en el siguiente set.**

Si un equipo no se presenta a un partido los adversarios se adjudicarán el encuentro y el resultado será de 2 sets a 0.

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si el equipo no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por este equipo hasta el momento de su retirada.

**Los jugadores inscritos en un equipo no podrán inscribirse en ningún otro equipo, cada equipo estará compuesto por 12 jugadores como máximo** y podrá realizar tres cambios en la relación de jugadores a lo largo de la competición previa solicitud al Servicio de Deportes de la UCLM (los nuevos jugadores no podrán haber estado inscritos en otro equipo).

#### 8.- SANCIONES.

El comité de competición sancionará todo aquello quede reflejado en el acta como comportamiento antideportivo.

**Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, en cuanto a relación con el personal de la instalación u otro jugador, o el mal uso de las instalaciones, podrá ser sancionado por el Servicio de Deporte con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo.**

El Servicio de Deportes se reserva la capacidad para imponer sanciones con arreglo a cualquier comportamiento antideportivo.

#### 9.- GRUPO DE COMPETICIÓN.

GRUPO ÚNICO DE LIGA
ALL STARS
AUGURIOS
CLUB VOLEIBOL ROOKIES
COLLARESDMARRACONES
EDUFIS
REMATAMELA 2.0
ROSAMELANO

#### 10.- SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS.

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, se deberá solicitar el parte en la conserjería del pabellón y acudir para una primera asistencia al Hospital Recoletas, salvo que la urgencia sea vital en cuyo caso se deberá acudir al Hospital Virgen de la Luz, más próximo a la instalación deportiva.** Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.

*(Los horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web <https://deportesreservas.uclm.es>)*



Vicerrectorado  
de Cultura, Deporte  
y Responsabilidad Social



**El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir.  
Los equipos participantes, asumen esta normativa.**